



**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO
COBANO DE PUNTARENAS**

Email: municobano.patentes@gmail.com – Tel: 2642-0510 ext 118

www.municobano.go.cr

Departamento Patentes

**FORMULARIO PARA LA DECLARACION JURADA DE LICENCIA DE
LICORES, LEY 9384 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2016**

**NOMBRE COMPLETO Y NUMERO DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA
LICENCIATARIA:**

_____ cédula _____

**NOMBRE Y NUMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE EN CASO DE PERSONA
JURIDICA:**

_____ cedula _____

Actividad comercial autorizada:

Nombre Comercial del Negocio:

Categoría de la Licencia:

Dirección del establecimiento comercial: _____

Número de empleados del negocio:

Ventas anuales netas del último periodo fiscal:

Valor de los activos totales netos del último periodo fiscal:

Declaro que la información anteriormente suministrada se ajusta a la realidad, entendiend
que cualquier error o inexactitud faculta al Concejo Municipal de Distrito Cobano a realizar las
fiscalizaciones pertinentes con ajuste, en su caso, en los montos de impuestos.

Nota: Se debe adjuntar con el presente formulario, la declaración del impuesto sobre la renta,
según el régimen que le corresponda.

Firmo en _____ al ser las _____ del _____ de _____ de 201

Firma del patentado o representante.

La presente declaración jurada para la tasa de la licencia de licores, debe presentarse a más tardar 8 días hábiles contados a partir del último día establecido por la
ley del impuesto sobre la renta N°.7092 del 24 de marzo de 1988 y sus reformas.

Se puede enviar la documentación en forma digital (escaneada con sus respectivas firmas) al correo municobano.patentes@gmail.com.